

# EL SOCIALISTA

## 391

### Centroamericano



Primera Quincena  
Marzo 2024

Guatemala: Q 4.00  
Honduras: L 12.00  
El Salvador: US\$ 0.60  
Nicaragua: C\$ 10.00  
Costa Rica: ₡ 500.00

**"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"**

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)

[www.facebook.com/elsoca.org](http://www.facebook.com/elsoca.org)

[www.twitter.com/elsocca](http://www.twitter.com/elsocca)



**!ALTO A CUALQUIER INTERVENCION IMPERIALISTA EN HAITÍ!  
¿QUIÉNES DEBEN IMPONER EL ORDEN EN HAITÍ?  
!QUE LAS MASAS POPULARES DECIDAN SU FUTURO!**

## EL SALVADOR.- UNIPARTIDISMO, APATÍA Y ABSTENCIONISMO EN RECIENTES ELECCIONES MUNICIPALES



**GUATEMALA.- BAJO LA "NUEVA PRIMAVERA", ES EL MOMENTO DE RECUPERAR LA AUTONOMÍA EN LA USAC**



**GUATEMALA.-** Arévalo pasa al contraataque contra el MP y sus aliados



**HONDURAS.-** La elección en el CAH: ¿un aviso de lo que puede venir?



**COSTA RICA.-** Luchemos por un aumento de salarios

## ¿QUIÉNES DEBEN IMPONER EL ORDEN EN HAITÍ?

Nuevamente Haití ocupa los titulares de los principales periódicos de América. No es para menos. Las noticias son alarmantes. Está ocurriendo un fenómeno sin precedentes. Las pandillas o grupos criminales en Haití, se han fortalecido tanto, reclutando adeptos en los barrios marginales, en donde vive la mayoría de la población, desplegando semejante poderío militar, que disputa a balazos el control de muchos territorios, desplazando a la Policía y el Ejército, obligándolos a replegarse.

El fortalecimiento de los grupos criminales es tal, que son, en los hechos, una especie de doble poder. En Haití está ocurriendo un colapso del Estado, y son las pandillas las que se presentan como alternativa real de poder.

Las pandillas se han agrupado en una coordinadora, encabezada por Jimmy Chérizier, un ex policía, alias “Barbecue”, uno de los líderes pandilleros más temido y respetado. Desde el 2020, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos ha sancionado a Chérizier, por considerarlo líder de los ataques militares contra las debilitadas Fuerzas Armadas de Haití, pero extrañamente no lo ha acusado de narcotráfico.

Hasta el asesinato de Jovenel Moise, en julio del 2021, Barbecue mantenía una estrecha alianza con el Partido Haitiano Tèt Kale (Parti Haïtien Tèt Kale – PHTK). Las buenas relaciones se rompieron y las pandillas lanzaron una ofensiva para consolidar su poder. La crisis económica y el caos social se profundizaron en Haití, al grado que el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU), a petición del nuevo primer ministro, Ariel Henry, aprobó una resolución, con la abstención de Rusia y China, para desplegar una fuerza multinacional, liderada por Kenia, para combatir a las bandas criminales en Haití.

El pasado 1 de marzo, Ariel Henry, y el presidente de Kenia, William Ruto, firmaron en Nairobi, un acuerdo de seguridad que permitiría aplicar la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, para desplegar una fuerza policial internacional de 1000 efectivos, para contener el poderío militar de las pandillas.

La repuesta de las pandillas no se hizo esperar. Chérizier llamo a la lucha frontal contra el gobierno de Ariel Henry, exigiendo su renuncia, y amenazando con la guerra civil. Las fuerzas Armadas decretando el toque de queda y el ambiente en Haití era de una efectiva guerra civil. El poder las pandillas es tal, que Henry ya no pudo regresar a Haití, y desde Puerto Rico, envió un discurso grabado renunciando como primer ministro.

En Haití está ocurriendo algo inédito. Las masas hambrientas y oprimidas se sienten más identificadas con la actuación de este tipo de pandillas, y no con las instituciones del Estado en crisis, convirtiéndose en real doble poder. Ante la ausencia de una conducción revolucionaria, los lúmpenes terminan ocupando el vacío.

La descomposición capitalista es tan grave, que últimamente hay fenómenos parecidos en otros países de América Latina. Los carteles de narcotráfico en México, tienen base social en algunas zonas importantes. En El Salvador, la descomposición social, causada por la crisis y la guerra civil, hizo surgir el fenómeno de las maras, las que fueron creciendo en influencia y reclutamiento, al grado de controlar municipios enteros. Este fenómeno fue cortado abruptamente por la represión de Bukele, que creo un campo de concentración de pandilleros en las cárceles recién construidas. A partir de este triunfo de Bukele, y de la restauración de la autoridad del Estado, algunos gobiernos con problemas similares, como Ecuador, y ahora Milei en Argentina, intentan aplicar medidas similares a las de Bukele.

Incluso, Bukele ha ofrecido enviar tropas a combatir las pandillas, siempre y cuando paguen el costo que significa. Pero hay una gran diferencia, en Haití las pandillas no solo han reclutado amplios sectores populares, sino que, además, tiene una capacidad militar que no tenían las maras salvadoreñas. No es un simple paseo.

Nuevamente se cierne el peligro de una intervención militar imperialista con el pretexto de restaurar el orden, en realidad el desorden ha sido causado por la intervención extranjera. No defendemos a las pandillas de Haití, ni de ningún otro país, pero estamos en la obligación de analizar este tipo de fenómenos sociales, para luchar políticamente para que sean las propias masas haitianas quienes combatan la criminalidad, y decidan democráticamente como reorganizar un país que ha sido destruido por el saqueo imperialista.

Nos oponemos a cualquier envío de tropas, bajo cualquier figura, que sean las masas haitianas las que decidan su futuro e impongan su propio orden. ■

**EL SOCIALISTA**  
Centroamericano

**ESCA No. 391**  
**Primera Quincena**  
**Marzo 2024**

**Impresión:**  
**13 de Marzo 2024**

**DIRECTOR:**

Nassar Echeverría

**CONSEJO EDITORIAL:**

Armando Tezucún,  
Germán Aquino,  
Alberto Castro,  
Melchor Benavente,  
Eduardo Villalobos,  
José Manuel Flores Arguijo  
(in Memoriam).

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**

Ricardo Ruiz

**AQUI NOS ENCONTRÁS**

**www.elsoca.org**  
**facebook.com/elsoca.org**  
**twitter.com/elsoca**

**Redacción:**

**elsoca@elsoca.org**

**Secretariado Ejecutivo:**

**psoca@elsoca.org**

**Secciones:**

psoca\_guatemala@elsoca.org  
psoca\_salvador@elsoca.org  
psoca\_honduras@elsoca.org  
psoca\_nicaragua@elsoca.org  
psoca\_costarica@elsoca.org

**EL SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
es una publicación del  
**PARTIDO SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
**(PSOCA).**

fundado y reconstituido  
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:  
una versión digital que se  
actualiza diariamente  
**(www.elsoca.org)** y otra  
versión impresa que se publica  
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan  
necesariamente la opinión  
editorial del **PSOCA**, sino la  
exclusiva responsabilidad de sus  
autores.



## RESISTENCIA FEMENINA Y DE CLASE ANTE LA REPRESIÓN Y LA AVANZADA OSCURANTISTA

Por: Magdalena D'Paz

En el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, hubo dos marchas que vienen a ser algo excepcional debido a que en El Salvador la desmovilización y desarticulación ahora son parte de una normalidad que se funde con las arbitrariedades, el militarismo, el régimen de excepción, etc, por eso es que en esta putrefacta cadena de circunstancias fustigas, debe valorarse de inicio la valentía de esas mujeres y esos hombres que han salido a la calle, lugar que necesariamente debemos retomar de cara a lo que se viene.

### Sobre las movilizaciones: debemos retomar el carácter clasista

Las acciones de los colectivos feministas como Asamblea Feminista y la Red Feminista Frente a la Violencia Contra las Mujeres (REDFEM), se desarrollaron en dos marchas, la del viernes 7 de marzo y la del sábado 8 de marzo que partió de la Universidad de El Salvador (UES) y finalizó en el Parque Cuzcatlán. Entre estas marchas se contempla la participación de unas tres mil personas, de las que como es de esperar en su mayoría fueron mujeres. Entre las demandas coreadas y vociferadas están algunas generales en cuanto a las violaciones civiles por parte del Estado como lo son la libertad de expresión, asociación, acceso a la información pública, entre otras.

También se ensalzaron exigencias que tienen que ver con la violencia de género, cese a los feminicidios y la impunidad contra actos y expresiones de violencia hacia la mujer que, como se expresó las cifras oficiales contradicen la realidad. Se debe tener siempre presente que algunos policías y militares han estado involucrados en violencia sexual en contra de niñas

y adolescentes en el marco del ya permanente régimen de excepción, lo que indica el enorme grado de vulneración en las que se encuentran las niñas y adolescentes que viven en las colonias, barrios y caseríos pobres, lugares en donde se siguen cometiendo todo tipo de vejámenes en contra de la población civil, es por



eso que se debe enfatizar que estas movilizaciones aunque se les reconoce la valentía, no obstante sus direcciones que les coordina, prescinde de algo muy importante, como lo es el carácter de clase que estas marchas debieron tener. No padece la misma vulneración y violación a sus derechos una niña mujer burguesa que una niña o mujer pobre, como en todas las ramas del derecho, la igualdad solo es una ficción, en la realidad se impone la desigualdad económica como el principal factor que rige la balanza.

### La supresión de la ideología de género

Nayib Bukele, cuando se vio ser reelecto afirmó que eliminaría ciertas ideologías como las de género del sistema educativo, a finales del mes de febrero el ministro de Educación, José Mauricio Pineda, en una publicación expuso: "Confirmado: todo rastro de la ideología de género lo hemos sacado de las escuelas".

Pintado como un concepto demoniaco por detractores que no la explican al no poder criticarla racionalmente sino a través de ataques huecos, algo muy propio del neofascismo, la ideología de género para que se entienda, es la búsqueda de una sociedad equitativa e igualitaria mediante la eliminación del género persé, algo muy contrario incluso a la retórica de muchas organizaciones feministas, porque no se trata de un empoderamiento de la mujer en detrimento del hombre, contrario a eso, su componente es la supresión de la división sexual en el trabajo a través de la abolición de la diferencia sexual entre hombres y mujeres, por tanto tienen un carácter de clase, precisamente en eso consiste el ataque del bukélismo, el cual está revestido de ideología neofascista.

### Ropavejeros ideológicos

El actual vicepresidente Félix Ulloa, se reunió junto al jefe de la fracción cyan de la Asamblea Legislativa, Cristian Guevara, con pastores evangélicos para hablar sobre su proyecto de reformas constitucionales, fue una reunión de hombres donde además discutieron sobre temas de la mujer. En su cuenta de X, el diputado Guevara expresó su compromiso con la vida y la familia, contra el aborto y la ideología de género. Lo que da a entender que detrás está un plan bien diseñado por revertir cualquier avance en materia de igualdad equidad de derechos de la mujer, pero sobre todo la fundamentación cultural de los valores de la oligarquía salvadoreña, la cual desprecia a la mujer proletaria y popular. Tenemos que prepararnos para dar esta batalla en las calles, pero también en el campo cultural. ■



## ARÉVALO PASA AL CONTRAATAQUE CONTRA EL MP Y SUS ALIADOS

*Por Armando Tezucún*

Desde que asumió el poder, el gobierno de Bernardo Arévalo ha procedido con cautela ante el Ministerio Público (MP) y su fiscal general, María Consuelo Porras; esta entidad jugó un papel crucial en las maniobras impulsadas por las estructuras de poder mafiosas para anular los resultados electorales que dieron como ganador a Arévalo y su Movimiento Semilla.

Aunque el mandatario anunció que pediría la renuncia de Porras, y esa fue una de las principales demandas durante las protestas populares de finales del año pasado, la nueva administración ha dado muestras de indecisión al respecto, de no saber qué estrategia tomar para destituir a la jefa del MP. Incluso, por momentos, el gobierno ha dado la impresión de haberse resignado a convivir con este enemigo, que en cualquier momento puede volver al ataque buscando desestabilízale. Porras, por su parte, aparenta estar muy confiada y segura, e incluso ha invitado al presidente Arévalo a reunirse con ella cordialmente, como si los acontecimientos del año pasado no hubieran tenido lugar.

El ejecutivo reconoció que el cargo de fiscal general está legalmente blindado, pues la Ley Orgánica del MP establece que el presidente de la República solo puede remover al funcionario de su cargo si fuera condenado por un delito doloso durante el ejercicio de sus funciones. El secretario general de la presidencia, Juan Gerardo Guerrero, lo expresó de la siguiente manera: "Quisiéramos someter a un proceso para destituir a la fiscal general, pero no lo podemos hacer porque, legalmente, a partir de la reforma de 2016, el presidente de

la República no está facultado para poder destituirla [...]. En su momento el presidente le pidió la renuncia, es lo más que podemos hacer hasta ahora" (Plaza Pública 26/02/2024).

### **El ejecutivo presenta antejuicio contra la Fiscal General**

Buscando cómo atrapar a la fiscal Porras en una falta legal, y actuando en acuerdo con el punto de vista expuesto por el secretario general Guerrero, el 29 de febrero el ejecutivo presentó una solicitud de retiro del derecho de antejuicio contra la fiscal general. Ese día, el jefe de la Procuraduría General de la Nación, Julio Roberto



Saavedra, y el secretario Guerrero presentaron ante el Organismo Judicial una querrela penal contra Porras. El asunto es más bien un tecnicismo, acusando a la fiscal general por no atender a una convocatoria hecha por el presidente a que participara en una reunión de gabinete el pasado 29 de enero. Porras acudió a dicha reunión, pero permaneció solo por 25 minutos, pues Arévalo inició una reunión de Consejo de Ministros, y según ella, la ley establece que éste no puede ser integrado por personas distintas a las que establece la ley.

El MP, en defensa de Porras, luego señaló que se dio una irregularidad legal ese día, pues "el artículo 4 de la Ley Orgánica del Ministerio Público,

así como el artículo 18 de la Ley del Organismo Ejecutivo, únicamente regulan la obligación del Fiscal General de acudir a un gabinete específico, integrado por los ministros y para los fines que se establezcan en un Acuerdo Gubernativo que le dé vida", y que en dicha reunión no se había emitido ningún acuerdo gubernativo al respecto (Prensa Libre 20/02/2024).

El procurador Saavedra resumió la postura del gobierno de la siguiente manera: " el rehusarse a participar en esa junta de gabinete podría enmarcarse en una conducta delictiva que el artículo 419 del Código Penal define como incumplimiento de deberes, ya que es obligación de la fiscal general atender las convocatorias del presidente de la República para coordinar políticas de Estado en los temas para los cuales se le invitó", añadiendo que Porras debía participar con voz, aunque sin voto, en la deliberaciones del consejo de ministros obligación que incumplió al salirse de la reunión el 29 de enero (Prensa Libre 29/02/2024).

El delito de incumplimiento de deberes es penado con entre 3 y 6 años de prisión.

El trámite de la solicitud de retiro de inmunidad de la fiscal general ya está en curso, siguiendo los pasos estipulados por la ley. Un juez competente recibió la denuncia y se inhibió de conocerla, trasladando el expediente a la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Ésta, si acepta la denuncia, deberá trasladarla al Congreso de la República, que integrará una Comisión Pesquisidora integrada por cinco diputados elegidos por sorteo; esta comisión presentará un informe circunstanciado al pleno del Congreso, el cual, por mayoría de votos (las dos terceras partes), declarará con o sin lugar dicho informe. Si se declara con lugar, el expediente retornará a



la CSJ, que designará un juzgado que conocerá el caso.

Actualmente el trámite se encuentra en la CSJ, en espera de ser conocido por el pleno de sus magistrados. Debido a que el pleno tiene pendiente de conocer otros casos, el expediente referido a la fiscal Porrás aún no ha sido agendado. Tomando en cuenta que la mayoría de los magistrados de la CSJ, electos en noviembre de 2023, tiene vínculos con casos de corrupción de diversa naturaleza, es de prever que no darán trámite a la solicitud de antejuicio contra Porrás, pero ya veremos.

**La Fiscal Porrás se cura en salud**

Por su parte, la fiscal general, previendo que tarde o temprano sería objeto de ataques legales por parte del gobierno de Arévalo, decidió curarse en salud, figurando activamente en la vida pública, como no lo hacía antes. Porrás ha brindado conferencias de prensa al finalizar reuniones con otras instancias del Estado, como el Ministerio de Gobernación, el Consejo

de Bienes en Extinción de Dominio y la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Municipalidades; pero en especial las reuniones que ha tenido con varias instancias del Congreso de la República, como jefes de bloques y la Comisión de la Mujer del Legislativo.

La jefa del MP busca, en primer lugar, reposicionar al desprestigiado Ministerio Público ante la opinión de la población; y, en segundo lugar, agenciarse de aliados en otros órganos del Estado en caso de que se agrave el enfrentamiento con el ejecutivo, en especial en el Congreso, que, como señalamos, es crucial en el proceso de antejuicio en su contra.

**El gobierno denuncia al MP y al expresidente Giammattei**

El 7 de marzo, el secretario de la presidencia Juan Guerrero presentó en la Contraloría General de Cuentas

(CGC) una solicitud para que se realice una auditoría contra el Ministerio Público y su secretario general Ángel Pineda, la Procuraduría General de la Nación (PGN) y el Ministerio de Finanzas, por la supuesta contratación de un bufete internacional de abogados para investigar a dos guatemaltecos exiliados en Estados Unidos.

De acuerdo con Guerrero, "Por instrucciones del presidente de la República, Bernardo Arévalo de León, vengo a denunciar ante la población y ante la Contraloría General de Cuentas el posible uso de fondos públicos para la persecución política de ciudadanos guatemaltecos en el extranjero"



(Prensa Libre 07/03/2024). Según la denuncia, el secretario del MP, con el aval de la fiscal general Porrás, en noviembre de 2021, solicitó por medio de un oficio al entonces presidente Giammattei, la contratación de un bufete de abogados en Estados Unidos, para actuar contra guatemaltecos exiliados, utilizando como pretexto la defensa de los intereses del Estado. La presidencia accedió a la petición, involucrando a la PGN y al Ministerio de Finanzas, asignándose la cantidad de Q 461,600 mensuales para ese fin. El bufete cobraría entre US\$ 2 millones y US\$ 2.5 millones por sus servicios (La Hora 08/03/2024).

Los personajes exiliados afectados son la exfiscal general Thelma Aldana y el exfiscal Juan Francisco Sandoval, y la firma de abogados es Greenberg Trauring, LLP. El secretario del MP

Pineda reconoció la existencia de ese oficio, pero que el objetivo del mismo no era perseguir a los mencionados personajes, sino defender al Estado de Guatemala por las sanciones internacionales contra funcionarios como la fiscal Porrás, diputados y ministros, bajo la interpretación de que dichas sanciones afectan al Estado, no solo a los corruptos.

La nueva administración de la PGN dio a conocer el contenido del oficio, en el cual se solicita que "se efectúe la defensa internacional del Estado de Guatemala en contra de las acciones de propaganda sistemática que ha devenido en la afectación del sistema de justicia de Guatemala, así como del bien común de la población derivado de las acciones de desprestigio internacional que han sido instigadas, en su mayoría, por estos dos ciudadanos guatemaltecos residentes en los Estados de América" (Prensa Libre 07/03/2024).

Este segundo caso es más serio y tiene más sustento para alcanzar consecuencias penales contra los líderes del MP y el expresidente Giammattei.

Se avecina un enfrentamiento agrio a nivel legal entre la administración de Arévalo y las estructuras corruptas que lo adversan. El gobierno debe cumplir con las exigencias que hizo la población en las protestas de los últimos meses del año pasado. Pero no se trata solo de la lucha contra la corrupción; la población trabajadora enfrenta también el ataque de empresarios voraces contra los salarios, el derecho de sindicalización, altos niveles de inflación, y un decreciente nivel de vida. Arévalo y su equipo han llegado a acuerdos con el Cacif y otras organizaciones empresariales, con la mediación de los imperialismos gringo y europeo. Hay que ponerlo contra las cuerdas, para presionarlo a que realmente se sitúe del lado del pueblo trabajador. ■



## UNIPARTIDISMO, APATÍA Y ABSTENCIONISMO EN RECIENTES ELECCIONES MUNICIPALES

*Por Norma Hernández*

El 3 de marzo del 2024 se llevaron a cabo en El Salvador las elecciones en donde fueron elegidos las autoridades políticas de los ahora reducidos 44 municipios y los 20 Diputados al Parlamento Centroamericano. (PARLACEN), el gran ganador fue el ausentismo, el Bukelismo a pesar de las maniobras realizadas no logro ganar parte de los municipios pero estas quedaron en manos de sus aliados, la oposición sufrió su peor derrota. A nivel de diputaciones al PARLACEN el Bukelismo no logro una victoria aplastante.

### No votando, la población habló

Tradicionalmente la participación electoral en las elecciones municipales y legislativas siempre ha sido menor que las presidenciales, si se hace una retrospectiva de la participación tenemos que 1994 (52.3%), 1997 (39.2%), 1999(38.6%), 2000(38.7%), 2003(41.0%), 2004 (62.3%), 2006 (54.2%), 2009 (62.9), 2012 (51.9%), 2014 (61.2%), 2015 (47.8), 2018(45.6%), 2019 (51.9%), 2021 (50.7%), 2024 (52.6) y estas elecciones municipales del 2024 fue del 30.10%, teniéndose así la menor participación electoral registrada, de 5,473,305 personas registradas para emitir su voto solamente se movilizaron a votar 1,647,368.

Con esta cantidad de votantes las alcaldías quedaron distribuidas así: "...28 alcaldías para Nuevas Ideas, dos en coalición con el partido Cambio Democrático (CD). 6 alcaldías para Gran Alianza por la Unidad Nacional (Gana). 4 alcaldías para el Partido de Concertación Nacional (PCN), una en coalición con el Partido Demócrata Cristiano (PDC) en Morazán Sur... 4 alcaldías para el PDC. 1 alcaldía para Alianza Republicana Nacionalista (Arena), Milagro Navas. 1 alcaldía para Fuerza Solidaria (FS)..." (DEM.08/03/2024). Quienes no logran

obtener el cargo de Alcaldes fueron FMLN, CD, NUESTRO TIEMPO, VAMOS, FUERZA SOLIDARIA, FPS.

En cuanto a las elecciones para el PARLACEN NI obtuvo 13, ARENA 2, FMLN 2, GANA 1, PDC 1, PCN 1.

Vale señalar que el hecho que los partidos políticos en contienda no hayan obtenido el puesto de Alcalde no necesariamente significa que estén excluidos de ser parte de los Consejos Municipales debido a que todavía existe la figura de los Consejos municipales pluralistas. En cuanto a la distribución de los consejos municipales por distritos tenemos: 120(NI), 39(GANA), 32 (PCN), 27(PDC), 21(FMLN), 11(Fuerza Solidaria), 11 (ARENA) Y 1 CD.

### Partidos aliados del Bukelismo

La oposición parlamentaria hacia el gobierno de Bukele está representada por los partidos, ARENA, FMLN, Nuestro Tiempo y VAMOS. Los otros partidos como PCN, PDC, GANA, CD, FSP y Fuerza Solidaria son aliados del Bukelismo, quien los ha revivido o dado vida y los que tienen diputados han dado todo su apoyo a las propuestas de gobierno lo cual supieron explotar sus candidatos logrando capitalizar el desgaste de los funcionarios de NI.

La población debe estar claro las dirigencias de estos partido son fieles aliados del Bukelismo, lo cual fue reconocido por el mismo presidente quien manifestó: "El pueblo es sabio y los nuevos alcaldes pertenecen a partidos aliados indiscutibles de nuestro proyecto; partidos que siempre han estado ahí para apoyar todos los cambios que nuestro país ha necesitado, desde antes de ganar la presidencia en 2019" (LPG.03/03/2024).

Todo apunta que El Salvador va del bipartidismo de ARENAFMLN al unipartidismo de NI, quien busca eliminar a todos los demás partidos de oposición no por que estos sean de

izquierda sino por ser contrarios a sus planes de concentración del poder y de consolidación como grupos económicos hegemónicos.

El proyecto "democratizador" impulsado en El Salvador por el imperialismo norteamericano está agonizando así como agoniza la vieja guerrilla del FMLN que en su momento represento la esperanza para el pueblo salvadoreño pero que no supo aprovechar los momentos y los espacios. De igual manera agoniza la Derecha "escuadroneira" de ARENA que asesinó a miles de salvadoreños en defensa de los intereses de las clases dominantes, pero que ahora ha sido desplazada por NI.

Al pueblo trabajador no le toca más que la organización, unidad y lucha no importa la narrativa oficial en cuanto a su apoyo los datos dicen todo lo contrario cuentan con un bajo apoyo de los votantes.

### Voto Nulo, una protesta activa

En las elecciones municipales fueron de 26, 644 votos nulos y en blanco 3,865 mientras que en las diputaciones al PARLACEN fueron 84,115 y 74,345 en blanco. De esta forma quienes anulaban su voto a propósito se hicieron sentir mostrando su descontento. Ya demostraron su valentía ahora es de continuar.

### 11.55% de los votantes apoya a NI a nivel local

A nivel de gobiernos locales el Bukelismo ha sufrido su peor derrota de los 5,473,305 registradas para votar solamente le dieron su voto 632,245 lo que representa un 11.55% del total de votantes. Si partimos del total de personas que votaron solo obtuvo el apoyo del 39.12 %. Lo que le permitió ganar 28 de las 44 Alcaldías.

La población castigo al Bukelismo a nivel local, Bukele rápidamente al conocer los resultados se lava las



manos y culpa a los candidatos y se lo atribuye a la mala gestión de dichos funcionarios manifestando al respecto: "Está claro que en muchos municipios la gente ha votado por alcaldes que no son de Nuevas Ideas; esto es el voto de castigo a las pésimas gestiones que algunos de ellos han realizado...Por eso, como todos pudieron notar, no me pronuncié apoyando a ningún candidato a alcalde..." (LPG.03/03/2024).

Lo que no dice Bukele es que esas pésimas gestiones de los gobiernos locales de NI son una continuación de las políticas impulsadas por su gobierno contra las Alcaldías que gobernaba ARENA-FMLN cuando todavía estos eran gobiernos municipales a quienes les quito el FODES consecuencias con las cuales tuvieron que cargar también los Alcaldes de NI.

El ausentismo y ese poco apoyo a Nuevas Ideas en realidad es una clara expresión de descontento de los habitantes de los respectivos municipios debido a la falta de obras y los inadecuados servicios brindados por estos últimos, por ejemplo el servicio de recolección de basura. Contrario al discurso oficialista que la Dirección de Obras Municipales (DOM) sería mejor que el FODES, hasta el momento la DOM no ha dado respuesta real a las necesidades de la población a nivel local. A pesar "...que 54.7 % de la inversión ejecutada por la Dirección de Obras Municipales (DOM) en los últimos dos años sirvió para potenciar a 31 de los 44 candidatos de Nuevas Ideas que participaron en estas elecciones..." (LPG.03/03/2024) esto no fue suficiente para motivar el voto por NI.

Factores como el aumento de tasas municipales por servicios de alumbrado eléctrico, recolección de desechos sólidos y aseo, despidos de trabajadores, impago de los salarios a los trabajadores, desalojos de

vendedores sin darles una solución real al problema de desempleo entre otros también pudieron influir. Agregado a lo anterior también está el descontento por la reestructuración de los municipios, lo cual limita la participación local.

**Reducción de municipios: un golpe a la voluntad de los electores**

Con los resultados obtenidos por el oficialismo en las elecciones municipales quedan claras las maniobras del Bukelismo en su



proyecto de concentración del poder. Una de estas maniobras fue unir las elecciones de los Diputados a las presidenciales cuando estas se venían realizando junto a las municipales con ello evito que el descontento hacia los gobiernos locales se expresa también contra los Diputados.

De igual manera la reducción de los municipios fue para burlar la voluntad de los electores en sus municipios ya que de haber continuado con los 262 municipios partiendo de los resultados actuales NI hubiese obtenido un 44.65 de Alcaldías mientras actualmente estaría controlando el 63.63%.

De los Nuevos municipios existen distritos (antiguos municipios) los cuales perdió NI pero gracias a esta reestructuración será NI quien ponga al Jefe de Distrito. A Manera de ejemplo en el nuevo municipio San Salvador

Centro, integrado con los viejos municipios ahora distritos de San Salvador, Mejicanos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Ciudad Delgado, cuatro de estos los gana NI uno lo gana ARENA, pero será NI quien impondrá el jefe de distrito (Alcalde) en otras palabras la voluntad de la mayoría de los pocos electores será irrespetada. De esta manera el Bukelismo estaría eliminando a todos aquellos Alcaldes de la oposición, en donde esta habían logrado sobrevivir. Al oficialismo le interesan los gobiernos locales para desde y con la DOM hacer negocios desde la estructura del Estado.

**Protestar contra las "pésimas gestiones" y movilizarnos para evitar despidos**

Como bien lo reconoció el Presidente existen pésimas gestiones de gobiernos locales del NI muchos de los cuales todavía estarán gobernando y lo peor aun a pesar de esas pésimas gestiones muchos de estos Alcaldes que fueron reprobados por los

habitantes y perdido el municipio en el cual gobernaban ahora estarán gobernando a otros municipios, por lo tanto a los habitantes de los viejos municipios y ahora distritos no les queda otro camino que exigir a dichos Alcaldes y también al Presidente Bukele obras en beneficios de los habitantes, servicios de calidad y oportunos, así como también la generación de empleos con salarios y prestaciones laborales dignas.

El llamado es para todos los trabajadores y sindicatos de las Alcaldías a integrar una coordinadora de lucha en defensa de los trabajadores y contra cualquier despido de trabajadores y exigir que se les paguen los salario a todos aquellos trabajadores que les adeudan. ■

## ¿LOS ACTUALES FUNCIONARIOS DE LIBRE SON GARANTÍA PARA UN TRIUNFO EN EL 2025?

Por Ricardo Velásquez

Antes de hacer referencia a la situación nacional, hay que considerar que las coyunturas suelen repetirse en las regiones como pinturas calcadas, un gobierno con ideología de "izquierda" debe analizar el contexto regional e internacional permanentemente, para no tratar de salir corriendo sin siquiera haber hecho pininos, pero, además, socializar profundamente con el pueblo las políticas que generarán fuertes fricciones por la dimensión de las mismas. Recordemos los resultados en las elecciones en el país vecino.

Nayib Bukele ha iniciado su segundo gobierno consecutivo, el proceso electoral lo ganó con el 84.65 %, sus seguidores inmediatos fue el Partido FMLN con EL 6.4 % y el Partido ARENA con el 5.57%. En las elecciones para diputados, el Partido de Bukele, Nuevas Ideas ganó 54 diputaciones de 60, y, en las votaciones para las alcaldías el Partido Nuevas Ideas ganó 28 de 44.

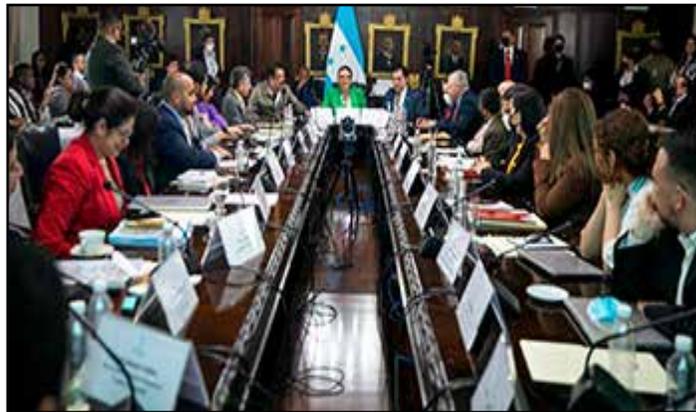
Sin duda alguna que, Bukele es todo un fenómeno político en el país vecino de El Salvador, curiosamente, el Partido Arena que gobernó del 2009 al 2019, no obtuvo ningún diputado y ninguna alcaldía. Aunque siendo más exhaustivo en los datos; los votantes para la presidencia fueron del 52.6%, para las diputaciones fue una participación del 52.01% y para las alcaldías se registró el porcentaje más bajo de participación, un 30.1%. Al parecer, casi la mitad de la población votante en El Salvador tampoco se encuentran satisfechos con Bukele. Lo que indica que tarde o temprano, el pueblo salvadoreño puede dar nuevamente un giro inesperado.

### ¿Suman o restan los actuales funcionarios del gobierno?

En el 2021 la Presidente Xiomara Castro ganó las elecciones con casi el 15% de los votantes, sin embargo, en las diputaciones no se reflejó la

misma diferencia y si bien es cierto, el Partido Libertad y Refundación ganó 50 diputaciones, esta cantidad no es suficiente para aprobar leyes por mayoría simple (65 diputados), y si es con respecto a las 298 alcaldías que se disputaron; el Partido Nacional ganó 143, el Partido Liberal 90 y LIBRE 50, seis alcaldías fueron ganadas por la alianza entre el PL y LIBRE y el resto fue distribuido en los otros partidos minoritarios.

Lo anterior deja en evidencia 3 situaciones; en el Poder Ejecutivo la población deseaba un cambio radical y se volcó a votar por la ahora Presidente Xiomara Castro. En la votación para diputados el gran elector es el votante independiente y este distribuye su voto de forma equiparada entre todos los partidos, dando preferencia a los tres partidos mayoritarios, es decir, la distribución es levemente significativa. En las alcaldías, a la inversa de la



votación para la presidencia, el gran ganador fue el Partido Nacional con el 48% de las mismas, el PL ganó el 30% y el Partido LIBRE el 16.78%.

La forma en que se reflejaron los resultados anteriores deja en evidencia una clara hegemonía de los nacionalistas a nivel de municipios y pone de manifiesto la debilidad de los dirigentes municipales de LIBRE, entonces, ¿qué se depara en las elecciones del 2025?

Sin duda alguna que muchos de los actuales funcionarios acompañarán en las planillas al partido gobernante y, lo que hagan ahora incidirá mucho en la forma de votación de los hondureños

el próximo año. Si bien es cierto los nacionalistas y liberales van en picada, sobre todo ahora con la declaración de culpable de Juan Orlando Hernández por conspirar en el tráfico de droga hacia USA, siguen siendo opción para el voto duro que aún se mantiene.

### Intervención en colegios magisteriales

Considerando el papel de la prensa, hasta ahora muy plegada a las estructuras de poder que se asociaron a JOH de 2010-2022, es seguro que aprovecharán cualquier desliz de los actuales funcionarios para lanzar sus reiterativas campañas mediáticas, tal es el caso de Fausto Cáliz, crucificado por haber realizado su boda en un lugar de recreación público, o el caso de la ex Secretaria de Derechos Humanos, Natalie Roque, quien nunca pudo controlar esa Secretaría de Estado,

hasta que se retiró del cargo aduciendo problemas de salud.

En el caso de la Secretaría de Educación, esta ha intervenido directamente en las elecciones de dos de los colegios magisteriales; el COLPROSUMAH y el COPEMH, generando mucho malestar en los afiliados a estas dos organizaciones, pero también el PRICPHMA se encuentra actualmente sin reconocimiento legal, al igual que las dos primeras. Además de intervenir en las situaciones internas de las organizaciones, también se ha generado mucha inconformidad las falencias que dejó el Concurso 2024 y peor aún por la forma en que se asignan plazas a los docentes.

Pero hay algo peor aún; la Presidente Xiomara Castro, no parece darse cuenta de las problemáticas en que se inmiscuyen sus funcionarios, el ejemplo de Bukele en el El Salvador y de Argentina con Milei, deben servir de ejemplo a las actuales autoridades para tomar las decisiones correctas sin perjudicar a sectores como los docentes o los médicos. ■



## LA CONDENA A JOH TERMINARÁ DESTRUYENDO AL PARTIDO NACIONAL

Por Carlos M. Licona

Posteriormente a la Guerra Fría que culminó con la caída del muro de Berlín (1989) y con la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991, en el mundo quedó un único país dominante sin que nadie le peleara la hegemonía: USA.

Si en la Guerra Fría el bloque capitalista se peleaba el liderazgo mundial con el bloque socialista, resulta que después de 1991, los procesos políticos que han sucedido son propios de cada región o país y se han dado en cascada, sin embargo, ante la falta de una conducción revolucionaria, estos procesos políticos han durado lapsos de tiempo efímeros, unos más otros menos. Por ejemplo, los gobiernos llamados de "izquierda" en Latinoamérica han cambiado de bando muy rápido para uno u otro lado, exceptuando Venezuela donde aún se mantiene el "chavismo" en la administración del Estado, en el resto de los países los giros políticos han sido muy bruscos pero siempre dentro de la Democracia Burguesa.

Por supuesto, la Revolución Cubana triunfó en 1959 y no entra en estos procesos del resto de los países en Latinoamérica. En Nicaragua la Revolución triunfó en 1979 y los sandinistas gobernaron hasta 1990, luego, el país de Sandino se ha movido de la derecha capitalista a un nuevo sandinismo "capitalista" con aureolas de "izquierda". Los demás países como; Honduras, Brasil, El Salvador, Uruguay, Ecuador, Argentina, Chile, Perú, México, Guatemala y Panamá, siguen navegando entre aguas turbulentas con la esperanza de poner fin a la miseria galopante.

Otro ejemplo de estos procesos políticos abruptos es el que se conoce como "Primavera Árabe", convulsión política entre 2010 y 2012 en países árabes donde la población se manifestó exigiendo libertades democráticas, derechos civiles y el fin de las dictaduras.

Estos procesos tanto en Asia, África como en Latinoamérica han generado mucha intervención de los países capitalistas, principalmente de los EUA,



que al final, terminan doblegando a los gobiernos de turno y negociando nuevas formas de dominación.

### El fin del matrimonio Nacionalista-Liberal

Honduras no ha sido ajena a estos procesos políticos, después de 26 años de gobiernos entregados totalmente a la política estadounidense y al capital extranjero (1980-2006), Manuel Zelaya Rosales (Liberal) llegó a la presidencia de la República en el 2006, con sus dos primeros años de gobierno muy ligados al sector conservador del país y luego, girando bruscamente en el 2008 hacia los países del ALBA. Este giro brusco del gobierno de Zelaya motivó a los poderes fácticos para que asestaran el Golpe de Estado del 2009 y ascendiera a la administración del Estado el triunvirato; empresarios-narcotraficantes-políticos, juntos convirtieron al país en un "narcoestado" y se adueñaron de toda la institucionalidad, permitiendo que un manto de impunidad los protegiera en todos los niveles.

Sería ser ingenuo creer que Juan Orlando Hernández lo hizo todo solo, por supuesto que él fue la cara visible, al igual que lo fue Roberto Micheletti en los siete meses de gobierno del Golpe de Estado. Sin embargo, detrás de JOH existió y existe una estructura criminal muy bien organizada ligada a militares, policías, empresarios, religiosos,

personajes de la sociedad civil y otros.

El principal apoyo político del Partido Nacional en esos doce años de gobierno fue la dirigencia del Partido Liberal, sin estos, les hubiera sido imposible a los nacionalistas sobrevivir a los procesos electorales (2013 y 2017), así que, corresponde a los liberales cargar con el peso de la historia en que la principal figura de estos doce años de tiranía; Juan Orlando Hernández ha sido declarado culpable de narcotráfico en New York.

Si bien es cierto el Partido Nacional y Liberal aún respiran por la complicidad de los medios de comunicación, parece que la tendencia en desaparecer será igual a la experimentada en El Salvador por los partidos Arena, PDCH y FMLN, de hecho, los liberales han venido en caída LIBRE desde el 2009.

Ya suenan nuevos partidos y nuevos perfiles para disputarle el poder al Partido LIBRE en el 2025, quizás no lo hagan en esas elecciones, pero no se descarta que lo hagan posteriormente al morir los cachurecos y liberales. El gobierno de Xiomara Castro debe saber muy bien que los pueblos muy rápido cambian de opinión.

### ¿Es LIBRE una alternativa para el pueblo?

En el 2021 lo era, había que sacar al dictador del poder y se logró hacer, pero, el pueblo exige estabilidad económica, seguridad, trabajo, salud, educación y fin a la corrupción. En descargo del gobierno actual, la oposición de los poderes fácticos ha sido muy frontal e inquisidora, sin dejar respirar al gobierno, la guerra mediática es incomparable, de ahí que Xiomara Castro y sus funcionarios parecen débiles, sin la madurez suficiente para tomar decisiones que no regresen a la población a refugiarse en "fiascos" de la derecha.

Mientras tanto, la verdadera izquierda debe ir considerando seriamente en convertirse en una alternativa. ■



## LA PELIGROSA RESURRECCIÓN POLÍTICA DE DONALD TRUMP

*Por Orson Mojica*

Desde que fue forzado a abandonar la presidencia en enero del 2021, Trump ha tenido que afrontar muchos costosos juicios civiles y penales, que amenazaban con dejarlo por fuera de una próxima campaña electoral. Las acusaciones estatales y federales sumaban casi una centena de varios tipos de delitos. Una condena por delitos automáticamente sacaría del juego a Donald Trump, porque lo enviaría a la cárcel. El Partido Demócrata ha creído, hasta el momento, que los jueces y el sistema judicial de Estados Unidos pueden detener a Trump, e inhibirlo políticamente.

En enero del 2024, un jurado civil de Nueva York condenó a Trump a pagar 83,3 millones de dólares en daños a la columnista E. Jean Carroll, por haberla difamado repetidamente durante años. En febrero, Trump fue condenado por un juez de Nueva York a pagar una multa de 350 millones por defraudar durante una década a bancos y aseguradoras, mediante la Organización Trump, inflando el valor de sus propiedades.

A pesar de la presión judicial, la estrategia de Trump ha sido retrasar al máximo la culminación de estos juicios, mientras iniciaba una nueva campaña por la presidencia de Estados Unidos. Cualquier sentencia condenatoria quedaría anulada por la inmunidad presidencial, si Trump llegase a ganar la presidencia en noviembre del 2024.

La percepción sobre los delitos cometidos por Trump, ha comenzado a cambiar entre la población. Cada

vez es menor la cantidad de votantes demócratas o independientes que piensan que Trump es un criminal. Este fenómeno está asociado al desencanto político con la gestión y administración del presidente Biden. Los votantes republicanos siempre han cerrado filas en relación a la inocencia de Trump.

### **Vanos intentos de aplicar la enmienda 14**



El principal argumento utilizado por los demócratas, con el objetivo de inhabilitar políticamente a Trump, es que este fue el promotor de una turba enfurecida que tomó el edificio del Capitolio el 6 de enero del 2021, con el objetivo de evitar que el Congreso declarase la victoria de Biden en las elecciones de noviembre del 2020.

Algunas cortes estatales, como las de Maine y Colorado, emitieron sentencias prohibiendo a Trump presentarse a las elecciones internas. Trump se anotó la primera victoria legal al obtener una sentencia favorable de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, con mayoría de magistrados conservadores, incluyendo los nombrados por él. En esta sentencia, los magistrados argumentaron que "(...) los estados pueden inhabilitar a las personas que ocupan o intentan

ocupar un cargo estatal. Pero los estados no están facultados por la Constitución para aplicar el artículo 3 en relación con los cargos federales, especialmente la Presidencia (...) Nada en la Constitución delega en los estados la facultad de aplicar el artículo 3 a los titulares de cargos y candidatos federales" (CNN, 4/03/2024)

La 14 enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, fue aprobada

en julio de 1868, después de finalizada la guerra civil. El numeral 3 contiene una prohibición para optar a cargos federales: "Ninguna persona podrá ser senador o representante en el Congreso, ni elector del presidente y vicepresidente de los Estados

Unidos, u ocupar cargos, civiles o militares, en los Estados Unidos, o en cualquier estado, si, habiendo prestado juramento previamente como miembro del Congreso, o como oficial de los Estados Unidos, o como miembro de cualquier legislatura de algún estado, o como oficial del poder ejecutivo o judicial de ese estado, para defender la Constitución de los Estados Unidos, ha incurrido en insurrección o rebelión contra los mismos, o ha dado auxilio o consuelo a sus enemigos. Pero el Congreso puede, por voto de dos tercios de cada Cámara, retirar tal inhabilidad."

Esta norma fue adoptada para evitar una nueva secesión. Los demócratas han depositado todas sus esperanzas en que los tribunales finamente condenen a Trump por haber promovido una "insurrección o rebelión" con la toma



del Capitolio por sus partidarios. En realidad, la protesta violenta de los partidarios de Trump no llega a la categoría de "insurrección o rebelión". Incluso, no cubre al presidente, por ser inconcebible que el presidente organice una "insurrección o rebelión" contra su propia administración.

Es poco probable que, sin un juicio previo que condene a Trump por "insurrección o rebelión", la mayoría de magistrados conservadores emita una sentencia condenatoria que impida a Trump ser candidato a la presidencia, aplicando el numeral 3 de la enmienda 14 de la Constitución de Estados Unidos.

### La gestión económica de Biden

A la administración Biden le tocó lidiar con un fenómeno inflacionario que ha provocado mucho descontento social. Durante la pandemia, Trump imprimió billones de dólares para subsidiar a los hogares que fueron afectados por la parálisis económica. El apoyo económico y militar a la guerra en Ucrania, también ha sido financiado con dinero recién impreso.

Si bien es cierto que Biden logró evitar una recesión económica, los votantes perciben la realidad de otra manera. Las cifras macroeconómicas indican un moderado crecimiento de la economía en Estados Unidos, pero el deterioro económico de la clase media y de los trabajadores, es espeluznante.

Las últimas encuestas reflejan que Biden tiene apoyo únicamente en el 36% de los votantes, es decir, dos tercios de la población desapruaba la gestión de Biden, sobre todo en lo relacionado a la economía y la pérdida del poder adquisitivo.

Paul Krugman, premio Nobel de Economía en 2008, defiende a capa y espada las políticas de Biden, y se queja amargamente que la percepción de la ciudadanía sea otra. "(...) En septiembre del 2023, los precios al consumo eran aproximadamente un 19% más altos que justo antes de la pandemia. Los salarios medios también habían subido, aproximadamente en la misma proporción, y los sueldos de los trabajadores no supervisores (la mayor parte de la mano de obra) habían subido

bastante más. Pero como la naturaleza humana es como es, resulta lógico que la gente tenga la sensación de que, a pesar de haber obtenido más ingresos, la inflación se los ha arrebatado". (El País, 11/11/2023)

Krugman ha perdido la seriedad científica, no aporta datos sobre cuanto aumentaron realmente los salarios, el malestar de la población no es gratuito. Y continúa reprochando a los trabajadores, que la economía anda muy bien. "El desempleo sigue cerca de su nivel más bajo en 50 años, y a pesar de ello, la inflación ha descendido rápidamente; los precios al consumo no subieron nada en octubre, aunque eso fue en parte ruido estadístico. (...) Sin embargo, las encuestas sobre la confianza de los consumidores y los sondeos políticos siguen mostrando que los estadounidenses tienen una visión muy negativa de la economía durante la presidencia de Joe Biden. (El País, 25/11/2023)

La inflación ha descendido y la tasa de desempleo se encuentra en el 4%, pero esto no es suficiente. Por su parte los republicanos, explotan ese sentimiento "pesimista" en la gente. La política de la Reserva Federal para combatir la inflación por medio de altas tasas de interés, dificulta la adquisición de nuevas viviendas. Ante el deterioro de los salarios, la población recurre a un mayor endeudamiento, por eso ha aumentado el descontento social contra la administración Biden.

### Auge en la sindicalización y huelgas

Y es que la inflación y el constante deterioro de los salarios en el tiempo, provocaron un inusitado aumento de la sindicalización y de las peticiones laborales. Mas de 16,2 millones de trabajadores estaban organizados en sindicatos, extendiéndose la organización al sector de servicios. El auge en el surgimiento de sindicatos trajo también un aumento de huelgas por aumento de salarios

En 2023, 458,900 trabajadores participaron en implicados en 33 grandes paros o "paros laborales importantes", según datos de la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS). El

número de trabajadores involucrados en paros laborales mayores aumentó un 280% en 2023, volviendo a los niveles vistos por última vez antes de la pandemia COVID-19. En el año 2022, los trabajadores en huelga fueron apenas 120,600. Este renacer de luchas sindicales abarcó a la industria automotriz, enfermeras, profesores de escuelas públicas hasta guionistas y actores de Hollywood.

En marzo de 2023, unos 2.200 trabajadores de la Universidad de Michigan se declararon en huelga durante cinco meses. La huelga concluyó con un rotundo triunfo laboral: un nuevo contrato de tres años que incluía importantes aumentos salariales en los tres campus, protecciones contra el acoso, baja por parto remunerada, cobertura del seguro médico para la atención sanitaria de afirmación de género y una bonificación por firma de 1.000 dólares

Entre 2013 y 2023, las ganancias de los tres gigantes de la industria automotriz (Ford, General Motors y Stellantis) habían aumentado en 250.000 millones de dólares, mientras que los miembros de la United Auto Workers (UAW) no habían visto un ajuste salarial desde 2009.

Por ello, el 15 de septiembre de 2023, más de 12.000 trabajadores, organizados en UAW se declararon en huelga en General Motors, Ford y Stellantis tras expirar su contrato

En total, participaron en el paro unos 53.000 trabajadores. Era la primera vez que la UAW hacía huelga en los tres fabricantes de automóviles al mismo tiempo. La histórica huelga terminó con un aumento del 33% para los trabajadores

Las huelgas también se extendieron a los empleados públicos, especialmente sanidad y educación. En octubre de 2023, más de 75.000 trabajadores sanitarios de Kaiser Permanente representados por una coalición de múltiples sindicatos protagonizaron la mayor huelga sanitaria registrada en la historia de Estados Unidos, que abarcó a enfermeras, técnicos médicos y personal de apoyo en cientos de centros de Kaiser en siete estados y el Distrito de Columbia, con los mayores



grupos de trabajadores de Kaiser en huelga en California. Tras tres días de huelga, los trabajadores alcanzaron un acuerdo provisional que incluía un aumento salarial general del 21% en cuatro años, primas adicionales y remuneración por rendimiento compartido, así como nuevas iniciativas de formación, educación y contratación para aumentar la plantilla. El acuerdo también fijó un nuevo salario mínimo para los trabajadores sanitarios de Kaiser.

El 16 de noviembre de 2023, más de 5.000 trabajadores de las cafeterías Starbucks se declararon en huelga en protesta por la negativa de la empresa a negociar de buena fe para alcanzar un primer contrato. Los trabajadores de 43 estados, en 391 de las tiendas propiedad de Starbucks, votaron a favor de la sindicalización

El ascenso sindical en Estados Unidos es una consecuencia directa del deterioro de los salarios y de las condiciones de vida de los trabajadores. Las cifras oficiales no registran las luchas ni el malestar de los trabajadores en las empresas pequeñas o medianas

### El resultado de las elecciones primarias

En el bando republicano el discurso agresivo de Donald Trump se ha impuesto en detrimento de sus competidores que, uno a uno, fueron retirándose de la contienda. El principal oponente de Trump, pero que maneja un discurso similar a este, fue Ron Di Santis, el popular gobernador de Florida, en enero de 2024 tuvo que anunciar su retiro de la nominación presidencial republicana.

"(...) Ahora, tengo claro que la mayoría de los votantes de las primarias republicanas quieren darle otra oportunidad a Donald Trump. Trump es superior al actual titular, Joe Biden. Eso está claro. Firmé un compromiso para apoyar al candidato republicano y cumpliré ese compromiso. Tiene mi respaldo porque no podemos volver a la vieja guardia republicana de antaño, una forma reenvasada

del corporativismo recalentado que representa Nikki Haley" (El País, 21/01/2024)

Los rivales menores también quedaron tirados en el camino. Al final, después del supermartes, el día en que hubo elecciones primarias en 15 Estados, Trump había acumulado 1078 delgados, frente a 94 delegados de Nikky Haley. Trump necesita 1215 delegados para obtener la nominación, de hecho, ya la tiene en la bolsa de su pantalón.

Nikky Haley tuvo que retirarse de la contienda, en silencio, sin dar su apoyo público a Trump, sus declaraciones fueron breves: "Ahora es responsabilidad de Donald Trump ganarse los votos de aquellos en nuestro partido y fuera de él que no lo respaldan, y espero que lo haga (...) La política se trata de atraer a la gente a tu causa, no de rechazarlos. Nuestra causa conservadora necesita



urgentemente a más gente. Este es el momento de que él (Trump) elija". (DW, 06/03/2024)

### Biden no tuvo contrincantes serios

La crisis debilita a Biden

En la campaña electoral del 2020, después de las intensas jornadas contra el racismo, desencadenadas por el asesinato de George Floy, un segmento importante de jóvenes, blancos y negros, así como latinos, estaban muy entusiasmados con la candidatura del senador Bernie Sander, pero al final, este, presionado por la cúpula del partido demócrata, declino a favor de Joe Biden.

Este segmento, junto con los independientes, decidió la victoria a favor de Biden. Las ultimas encuestas

rebelan que este segmento de jóvenes y latinos está decepcionado con la administración Biden.

En diciembre de 2023, una encuesta de Bloomberg News/Morning Consult encontró que "en conjunto, 58 por ciento de los votantes en estados importantes –Arizona, Georgia, Pensilvania, Wisconsin, Michigan, Carolina del Norte, Nevada– tienen una percepción negativa de Biden". (La Jornada, 15/12/2023).

La principal crítica se centra en que Biden y los demócratas no escuchan el clamor popular.

Muchas encuestas son tendenciosas, pero la última encuesta nacional de New York Times (un medio de comunicación asociado al Partido Demócrata) revela algo sorprendente: "En general, el 40 por ciento de los votantes dijo que las políticas de Trump los habían ayudado personalmente, en comparación con sólo el 18 por ciento que dice lo mismo sobre las políticas de Biden. En cambio, el 43 por ciento de los votantes dijo que las políticas de Biden los habían perjudicado, casi el doble de la proporción que dijo lo mismo sobre las políticas de Trump" (The New York Times, 4/03/2024).

En resumen, la encuesta New York Times/Siena College lanzó una estruendosa señal de alarma, de que las cosas no andan bien para Biden. Paralelamente, el debilitamiento de Biden se traduce lentamente en un fortalecimiento de Trump. Dada la polarización entre demócratas y republicanos, la batalla la decidirán los independientes. Pero algo es innegable: Biden ha perdido apoyo entre quienes se movilizaron contra el racismo en 2020, ahora agravado por el apoyo incondicional a Israel que masacra al pueblo palestino en Gaza.

### Trump a la ofensiva

Uno de los puntos que Trump más explota en sus discursos, es la crisis migratoria en la frontera con México, y la "invasión" de migrantes. Trump se quejó de que "Estas son las personas que están entrando en nuestro país, y vienen de cárceles y vienen de prisiones y vienen de instituciones mentales y vienen de manicomios y son terroristas.



Los están introduciendo en nuestro país. Y es horrible. Estados Unidos está siendo invadido por el crimen migrante Biden. Es una nueva forma de violación viciosa a nuestro país. Es el crimen migrante". Y prometió que, si ganaba la presidencia, ejecutaría "la mayor deportación de inmigrantes sin papeles". (El País, 1/03/2024)

Mientras Trump ataca la política migratoria de Biden, que ha sido desbordada por centenares de miles de migrantes que se agolpan en la frontera con México, este se limita a quejarse de que los republicanos no aprueban los fondos necesarios para reforzar la vigilancia militar de la frontera sur.

**El discurso del Estado de la Unión**

El 7 de marzo, el presidente Biden rindió su cuarto informe ante el Congreso, sobre el estado de la Unión, en el cual sobresalieron algunos ejes políticos de su campaña presidencial.

Para Biden, Estados Unidos se encuentra ante "momentos sin precedentes en la historia de la Unión. (...) la libertad y la democracia están siendo atacadas al mismo tiempo en el extranjero y en nuestro país. En el extranjero, Putin de Rusia sigue adelante invadiendo Ucrania y sembrando el caos en Europa y otros lugares (...)"

Sin decirlo claramente, insinuó que los seguidores de Trump que se tomaron el Capitolio el 6 de enero del 2021, "colocaron a la democracia estadounidense bajo amenaza". El enemigo externo es Putin y Rusia, y el enemigo interno es obviamente Donald Trump y el Partido Republicano.

En relación a la derogación del derecho al aborto, Biden criticó a "(...) aquellos que alardean de haber revocado Roe v. Wade no tienen idea del poder de la mujer en Estados Unidos. (...) Se dieron cuenta cuando la libertad reproductiva estaba en la papeleta y ganó en el 2022, 2023 y se darán cuenta de nuevo en 2024".

El derecho al aborto será una de los ejes centrales de la campaña de Biden, Sobre la buena marcha de la economía, dijo lo siguiente: "(...) Heredé una economía al borde del abismo. (...) Quince millones de nuevos empleos en tan solo 3 años. ¡Eso es un récord! La menor tasa de desempleo en 50 años. (...) ¡Los salarios continúan aumentando y la inflación disminuye!. La inflación se ha reducido de un 9 % a un 3 %, la menor en el mundo!".



Los trabajadores y la clase media perciben la realidad económica de otra manera. Sienten, y están en lo correcto, que han perdido poder adquisitivo, que todo está más caro, y eso le pasará factura a Biden en las próximas elecciones.

Una de las banderas de los republicanos ha sido la lucha contra el déficit fiscal, por eso insisten en recortar programas sociales y reducir los impuestos. Biden, en su último año, ha insistido en lo inverso: "La última administración estableció un recorte tributario de dos billones de dólares que beneficiaba extremadamente a los muy acaudalados y a las grandes corporaciones y que hizo explotar el déficit federal. (...) Agregaron más cantidad a la deuda nacional que ningún otro término presidencial en la historia de Estados Unidos (...) hay 1.000 multimillonarios en Estados Unidos.

¿Saben cuál es el promedio de tasa tributaria federal para estos multimillonarios? ¡Es 8,2 por ciento! Esto es bastante menos de lo que la

gran mayoría de los estadounidenses paga."

Del discurso de Biden, y también de los discursos de Trump, se pueden apreciar algunos ejes políticos de la campaña electoral que se avecina. Biden retomará la consigna de 2020, de que los ricos paguen mas impuestos, para atraer votos. Trump, por su parte, vuelve a insistir en la rebaja de impuestos a los ricos. No obstante, de nada sirve plantear más impuestos a los ricos, si continúan los recortes a los programas sociales y si la gente no se siente directamente beneficiada. Este será un tema central de la campaña electoral.

**Una revancha entre ancianos**

En términos generales debemos guardar respeto por las personas de la tercera edad. Sin embargo, Trump, que tiene 76 años, se burla constantemente de las capacidades de Biden, de sus caídas, de sus olvidos, de sus lapsus, etc, convirtiendo la burla en un eje de ataque contra Biden, el primer presidente en tener 80 años de edad, y que lucha por su reelección.

En una reciente entrevista, Hilary Clinton, reconoció que, efectivamente, Biden es un hombre viejo. "Alguien me dijo el otro día... 'Bueno, pero, ya sabes, Joe Biden es viejo'. Le dije: '¿Sabes qué? Joe Biden es viejo. Sigamos adelante y aceptemos la realidad. Joe Biden es viejo'. Así que tenemos una contienda entre un candidato que es viejo, pero que ha hecho un trabajo efectivo y no amenaza nuestra democracia. Y tenemos otro candidato que es viejo, apenas tiene sentido cuando habla, es peligroso y amenaza nuestra democracia" (Fox News, 5/03/2024)

De esta manera, adelantándose y reconociendo la vejez de Biden, los demócratas tratan de amortiguar los golpes de Trump, sobre la avanzada edad y la supuesta incapacidad de Biden para gobernar, neutralizando el principal eje de ataque de los republicanos hasta el momento. ■

## 31 DE MARZO DE 1963: GOLPE DE ESTADO CONTRA EL GENERAL YDÍGORAS FUENTES

*Por Oliverio Mejía*

El golpe de Estado del 30 y 31 de marzo de 1963 se caracterizó por el control que el ejército de Guatemala asumió en el Estado, en el marco la crisis política burguesa que se vivía, la acelerada descomposición de gobierno del general José Miguel Ramón Ydígoras Fuentes y el avance de las luchas de clases en ese periodo.

Para este artículo se tomó como fuente un análisis elaborado en 1982 para la revista *Polémica* publicada en San José, Costa Rica, por el Instituto Centroamericano de Investigaciones Sociales (ICADIS).

### Antecedentes

Según este análisis publicado por el ICADIS se tenía como antecedentes el fracaso del levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960, de la sublevación popular de marzo-abril de 1963 y las elecciones municipales de noviembre de 1962. Estos hechos catapultaron a que el ministro de defensa nacional del gobierno de Ydígoras, al mando de los llamados Trece Coroneles, con la venia del Departamento de Estado y de la administración de John F. Kennedy, protagonizara el golpe contra el gobierno electo del propio general Ydígoras.

El ejército, que venía de una serie de divisiones, como el levantamiento nacionalista de izquierda de noviembre de 1960 dirigido por los tenientes Luis Turcios Lima y Marco Antonio Yon Sosa (base de las consiguientes guerrillas de izquierda), así como los conflictos interburgueses entre facciones que habían apoyado a Ydígoras Fuentes y otras abiertamente anticomunistas, cerraba filas alrededor de estas últimas; autopurgándose, asumiendo con el golpe de Estado un papel claramente pretoriano y bonapartista.

Ydígoras Fuentes, un militar de tradición ubiquista-dictadura derrocada tras la revolución democrática de 1944-, quien había competido en las elecciones de 1950 contra el coronel Juan Jacobo Arbenz sin tener mucho apoyo social, y se había opuesto a las medidas reformistas nacionalistas de

éste; Ydígoras era cercano al gobierno contrarrevolucionario de Carlos Castillo Armas, asesinado por un agente del dictador dominicano Trujillo, y había sido víctima de un fraude electoral impulsado por sectores oligárquicos, quienes asumieron el control del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), quien con el apoyo de la CIA, llevaron a cabo la invasión procedente de Honduras en 1954.

Tal fraude, realizado en 1957, generó una serie de protestas populares que obligó a la camarilla anticomunista que derrocó a la revolución, a abrir el régimen político producto de la contrarrevolución, realizándose nuevamente elecciones en las que ganó Ydígoras bajo su partido denominando

Una serie de factores se fueron acumulando hasta llegar el levantamiento popular de marzo y abril de 1963, donde el movimiento estudiantil universitario y de secundaria, sectores organizados de los barrios capitalinos de clase trabajadora y sindicatos clasistas, influidos por el PGT y el Partido de Unidad Revolucionario (socialdemócrata de izquierda), el Partido Revolucionario (PR, socialdemócrata de derecha), la Democracia Cristiana de Guatemala (DCG) y otros; estos partidos desactivaron la movilización cuando en algunos lugares de la ciudad se había hasta creado órganos de poder popular. Esto con la visión de las próximas elecciones presidenciales, donde el ex presidente Juan José Arévalo canalizaba al voto progresista, de izquierda y popular, considerándose una posible victoria electoral.

En ese marco ya se había realizado el levantamiento militar de Yon Sosa y Turcios Lima, habiendo fracasado tras el apoyo que la misión militar gringa había dado al gobierno de Ydígoras, quedando un reducido número de militares que había sobrevivido realizando acciones guerrilleras. El PGT, por su parte, había intentado crear un foco guerrillero que fue un fracaso, al ser rastreado y destruido por el ejército. Los

reductos guerrilleros y el levantamiento popular no tuvieron ningún tipo de coordinación; es después, tras la derrota de la insurrección popular y el entroncamiento militar, que algunos militantes se vuelven parte de las guerrillas.

### La crisis del gobierno de Ydígoras

Este gobierno era producto de la crisis de gobernabilidad, producto a su vez de la contrarrevolución, de los conflictos interburgueses y la movilización popular. El golpe de Estado de 1963, ante el escenario de un posible triunfo de Arévalo, salda esta situación a favor de las facciones oligárquicas de la burguesía, liquidando a un gobierno constitucional de derecha. Cerró la posibilidad de que fuerzas progresistas llegaran por la vía electoral al gobierno.



Redención, asumiendo el gobierno el 2 de marzo de 1958. En sus primeros años este gobierno se caracterizó por abrir los espacios políticos a personas de izquierda, posibilitar la organización sindical y estudiantil y el retorno de los presos políticos; sin embargo, en el ínterin se fue haciendo cada vez más reaccionario y corrupto, aunque manteniendo diferencias con el ala más anticomunista de la derecha y concentrada de la oligarquía dirigida por el MLN. Así se llega a las elecciones municipales de noviembre de 1962.

Estas elecciones, donde participa una serie de partidos políticos de derecha y de izquierda, algunos ligados al clandestino Partido Guatemalteco del Trabajo en alianza con sectores revolucionarios de la socialdemocracia, son calificadas como fraudulentas a favor del partido oficial.



Arévalo tenía el apoyo de una serie de partidos pequeños que se identificaban con él, como el Nacional Revolucionario, Revolucionario Ortodoxo, Unión Democrática y el Movimiento de Acción Revolucionaria. El ICADIS mencionaba que el golpe de Estado tuvo el apoyo de la prensa escrita y de la embajada estadounidense, donde el embajador, John O. Bell, calificaba a Arévalo de comunista y mal candidato. Según la fuente consultada, la política de ese país fue ciega ante la oportunidad que la fuerzas democrático electorales asumieran el gobierno y forzaron a la polarización política.

Esto pese a que Arévalo había abjurado de su pasado revolucionario y asumido un discurso anticomunista, calificando de peligroso el posible injerencismo de Moscú, usando para eso a la Revolución Cubana recientemente triunfante. Es más, confiaba, según el ICADIS, en que el presidente Kennedy y sus consejeros, considerados por Arévalo, por un ala de izquierda del Partido Demócrata y de la Universidad de Harvard simpatizante de las clases trabajadoras, al grado de considerar que EU estaba más cerca de corrientes democráticas como el arevalismo.

Volviendo al tema central, el ICADIS consideró que el coup d'Etat no fue antiyudorista sino antiarevalista, y en proporción profundamente antipopular, donde recurrir al golpe y romper la legalidad que las camarillas gobernantes anticomunistas habían construido desde 1954, fue un ejemplo de la crisis política. Anota que las diversas fracciones de la burguesía, sobre todo la más concentrada, mandan al traste la salida electoral, bloqueando el camino a la democratización, iniciando dos características que se desmontaron hasta la década de los ochenta.

Esas dos características fueron, la conainsurgencia y el papel del ejército como ente bonapartista que dirime las diferencias entre fracciones burguesas y garantizaba la dominación de clase, manteniendo los conflictos entre éstas dentro de los límites bajo su control.

El golpe de Estado suspende la Constitución Política de 1956, ya claramente anticomunista, poniendo en el gobierno, como se dijo, al ministro de defensa Enrique Peralta Azurdia, que gobernará hasta 1966; la asonada tuvo el apoyo de los jefes y oficiales de las guarniciones militares del país. Con eso, el ejército tomó el control directo del poder político, remodelando un régimen que se denominó como el generalato, realizando elecciones fraudulentas y donde participaban partidos claramente anticomunistas, que duraría hasta otro golpe de Estado,

el del 23 de marzo de 1982.

Ahora bien, este golpe de Estado, como bien lo califica el ICADIS, fue claramente preventivo, un primer paso para lo que fue un gigantesco movimiento conainsurgente, lo cual mostraba el miedo de la burguesía al sufragio universal y el hecho de ceder de parte de ésta el control del gobierno al ejército, mostrando una clara debilidad de la primera.

### La naturaleza del régimen que se implantó

Por otro lado, el carácter conainsurgente se mostraba en que al imponer un gobierno claramente dictatorial, que gobernó bajo estado de excepción, de facto por mil días y bajo 20 meses con estado de sitio, se desactivaba cualquier movilización popular y con el pretexto de la existencia de grupos guerrilleros, con lo cual el Estado asumió la creación de un enemigo interno, se destruye a éstos, que operaban en el oriente del país y en la capital; y se inició la persecución a todo crítico al régimen, metiendo en mismo saco a cualquier opositor, calificándolo de comunista.

Como bien califica el artículo que se cita, no fue la guerrilla quien quiebra la superestructura institucional del Estado, sino las contradicciones provocadas por la organización y las luchas populares en ascenso, ratificando al ejército como el más importante factor de poder.

Uno de los resultados del gobierno militar fue una nueva ley electoral que fue una vuelta más en la cerradura de la participación, al limitar la participación a solo los partidos denominados por el régimen como democráticos, es decir que asumiera la ideología anticomunista.

Entre los elementos que tenía esta ley estaban, que para la conformación de partidos políticos tenían que lograr 50 mil adherentes, donde el 50 por ciento tenía que ser alfabeto – situación que fue cambiada hasta la ley electoral actual promulgada por la Constituyente de 1984 –, además de entre los figurantes de los partidos políticos de ese momento no podían haber salido en las listas del Comité de Defensa contra el Comunismo, creado tras el derrocamiento de Arbenz. Otro elemento claramente anti democrático, fue que la entidad encargada para autorizar la legalidad partidaria, era una oficina denominada Registro Electoral, dependiente del Poder Ejecutivo.

El objetivo de todas estas medidas era que se buscó una legalidad que reglamentara las

diferencias interburguesas dentro de los marcos de una partidocracia totalmente reaccionaria, y de paso vedar la posibilidad de que fuerzas revolucionarias (como algunas que lo intentaron en la década de los setenta, tales como el Frente Unido de la Revolución) participaran, o hacer cuesta arriba esa participación.

### Un régimen político conainsurgente

La dictadura militar de Peralta Azurdia decretó una nueva Ley de Defensa de las Instituciones Democráticas, inspirada en una renovada ola de odio político, con pretensiones de cruzada religiosa. De tal forma que junto a esa ley y la electoral ya mencionada, el gobierno convocó a la elección de una Asamblea Constituyente donde solo participaron los ultra conservadores MLN y el PR, la DCG, un socialcristianismo conservador, fue vedada. Estos promulgaron con prisas en julio de 1965 una nueva constitución, la más reaccionaria según ICADIS de la vida republicana del país.

Sin embargo, en las elecciones presidenciales de 1966, el PR, con Julio César Méndez Montenegro, después de que su hermano fuera asesinado y que tenía un perfil más democrático, Julio ganará las elecciones, asustando al ejército. Ya para ese momento las Fuerzas Armadas Rebeldes y el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre estaban debilitadas por el accionar militar y nuevamente despertó la ilusiones electorales de sectores populares y de actores de izquierda, aun de algunos armados, con el gobierno de Méndez Montenegro.

Pero el ejército hizo valer su calidad de depositario del poder, obligó al nuevo gobierno a cederle el control y continuó con el operativo conainsurgente apoyado por EU, y la persecución contra las organizaciones populares. Esto le dio paso a lo que se denominó el generalato, con gobiernos supuestamente electos, conformados por militares de los partidos MLN, PR y el partido cuasi oficial, el Institucional Democrático.

Tras escandalosos fraudes electorales, nuevamente despertó la organización popular y el accionar guerrillero, lo que otra vez puso en jaque el régimen político, hasta que de nuevo otro golpe de Estado preventivo, el de 1982, canalizará la lucha de clases, previo represión y genocidio, con una nueva constitución, la actual, en una nueva institucionalidad burguesa estrenada en 1985, bajo un régimen político de reacción democrática. ■



## BAJO LA “NUEVA PRIMAVERA”, ES EL MOMENTO DE RECUPERAR LA AUTONOMÍA EN LA USAC

*Por Marcos Galicia.*

En artículos recientes hablamos sobre la criminalización hacia 81 personas que se opusieron al fraude electoral de julio 2022 -incluyendo estudiantes, trabajadores, docentes y figuras públicas- por parte del gobierno universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) dirigido por el Consejo Superior Universitario (CSU) y encabezado por Walter Mazariegos Biolis, sancionado por el Departamento de Estado de Estados Unidos por socavar los procesos e instituciones democráticas al aceptar el cargo de rector de la institución de educación pública tras un proceso de elección fraudulento.

Mazariegos también fue incluido en la “Lista Engel” que incluye a actores corruptos y antidemocráticos en Centroamérica. Paralelo a esto, el corrompido sistema de justicia de Guatemala continúa la persecución judicial contra otro grupo de opositores al fraude, el denominado “Caso toma de la USAC: Botín Político” en el que pretendían boicotear las elecciones generales del año pasado, desarticular a los movimientos universitarios y evitar que el partido Movimiento Semilla ganara las elecciones.

Mazariegos aceptó encabezar el fraude electoral porque contaba con el apoyo del expresidente Alejandro Giammattei y la fiscal general Consuelo Porras -también incluida en la lista Engel- pero al haber perdido el apoyo del expresidente ahora se encuentra en una posición de desventaja. Eventualmente será removido de la rectoría y enfrentará la justicia por sus actos de corrupción, porque ya ha caducado el periodo por el cual fue electo más del 80% del CSU, mismo que actualmente apoya el abuso de autoridad a través del rompimiento de

las normativas universitarias para la represión y criminalización.

¿Por qué insistimos en rescatar a la USAC? Porque la recuperación de la institucionalidad pública de Guatemala dependerá en buena medida de quienes tomen decisiones en la universidad, porque la misma tiene participación en la elección de autoridades estatales como los magistrados de la Corte de Constitucionalidad, salas de apelaciones y Corte Suprema de Justicia; miembros de la Junta Monetaria y la Comisión de Postulación del Ministerio Público, por mencionar solo a algunos. Todos esos espacios están actualmente cooptados por mafias que han favorecido la corrupción en el país.



Seguimos esperando que el nuevo gobierno logre remover a Porras del Ministerio Público, así como también a toda la estructura que le apoya dentro de las instituciones de justicia y en la Corte de Constitucionalidad. Actualmente en el Congreso de la República se propuso un proyecto de punto resolutivo que insta a continuar las elecciones del CSU que tienen periodo vencido, esto debe ser visto con mucha atención porque si bien la intención es buena, podría sentar precedentes que vulneren la autonomía de la USAC en el futuro.

Algunos de las y los criminalizados han presentado amparos en el sistema judicial en contra del CSU por sus

abusos de autoridad, ¿Serán atendidas sus demandas por un sistema de justicia corrompido en donde aún pernoctan Consuelo Porras y su mafia? Entendemos el riesgo que corren las y los estudiantes de ser expulsados de la USAC y de las y los trabajadores de ser despedidos y de no ser reinstalados en sus puestos. Además de la tortura que representa lidiar con las instituciones de justicia.

No olvidemos que Mazariegos sigue siendo un adversario fuerte y peligroso que ha demostrado ser astuto y estratégico. En 2008, cuando competía por la decanatura de la Facultad de Humanidades fue asesinado su contendiente Mario Alfredo Calderón y eso aseguró su victoria electoral ¿Coincidencia? El nuevo “Estado de Excepción” en la USAC sigue siendo un problema para la organización estudiantil pero no para la realización de la tradicional “huelga de dolores”, pero abordaremos ese tema en un próximo artículo.

El hecho que el partido Semilla haya ganado las elecciones generales y se haya convertido en la tercera fuerza en el Congreso abre un tiempo de contención en el que debemos intensificar las luchas sociales y políticas para la recuperación de la institucionalidad pública, porque como hemos mencionado en otros artículos, el partido se adapta eventualmente al status quo, marchitando la tan anhelada “nueva primavera”.

Mientras, debemos trabajar intensamente en la reorganización del movimiento estudiantil sancarlista, realizando asambleas democráticas en nuestras unidades académicas, organizando al estudiantado en torno a los problemas específicos que enfrenta en sus facultades y escuelas, resistiendo en los hechos al represivo reglamento del CSU. ■



## ELECCIONES EN COLEGIO DE ABOGADOS: UN AVISO SOBRE LO QUE PUEDE VENIR

Por Carlos Alberto Fúnez

Infructuoso ha sido el deseo de los sectores burocráticos del Partido LIBRE por controlar el Colegio de Periodistas y el Colegio de Abogados. En el caso del Colegio de Periodistas, ya llevan décadas de ser dirigidos por el grupo más conservador proveniente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) que, en la década de los ochenta fue liderado por el ex Rector y exdiputado nacionalista Oswaldo Ramos Soto.

En el Colegio de abogados es casi la misma historia, con algunas pequeñas variantes en que los grupos ligados al Partido Nacional con el Movimiento Patria y Justicia (MPJ) o bien, ligados al Partido Liberal, se habían alternando en la dirección del gremio. Fue hasta en el 2020 y 2022 en que el MPJ perdió las elecciones.

En el 2020 el Frente de Alianza, que, en ese momento eran oposición, ganaron con Fredys Cerrato como presidente. En el 2022, al asumir la presidencia de la República Xiomara Castro, Fredys Cerrato fue nombrado como director del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), renunciando al cargo a mediados del 2023 a consecuencia de conflictos internos en la Institución. En el 2022, nuevamente la Alianza ganó las elecciones con Rafael Canales como presidente.

Todo parecía que el MPJ ya no volvería a la dirección del gremio de abogados, sin embargo, el 9 de marzo salió triunfador con Gustavo Solórzano como presidente, saliendo perdedora Karla Alegría, candidata por el Frente Reivindicador Democrático (FRD), muy a pesar de que el Partido Libertad y Refundación (LIBRE).

De un total de 25,528 abogados registrados en el año 2020, ahora son mucho más, solamente votaron 8,909 afiliados. Solórzano ganó con 4,887 sufragios, mientras que Alegría obtuvo 4,022. Un triunfo algo apretado con una diferencia de 800 votos. La mayoría de abogados decidió no participar en tan crucial elección. Esa abstención refleja el profundo malestar existente y debemos tomar nota de lo que significa.

**¿El triunfo del COHEP en el gremio de abogados es una**

**derrota para LIBRE?**

Gustavo Solórzano ha sido asesor legal del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), es bien difícil desligar al Movimiento Patria y Justicia tanto del Partido Nacional como de los empresarios, sin embargo, sería ser muy simple asegurar que los conservadores regresaron a la dirección de los abogados simplemente porque son impulsados desde estas dos instituciones.

En primer lugar, los triunfos de las alianzas en el 2020 y 2022 obedecían a un trabajo de militancia realizado desde las bases de los abogados, los dirigentes intermedios se venían identificando con las luchas realizadas contra la narcodictadura del Partido Nacional. Muchos de estos dirigentes pasaron a ocupar puestos en la administración pública en el 2022 o bien, ganaron



cargos de elección popular, tal y como sucedió con Fredys Cerrato nombrado como director del INFOP o como Silvia Ayala que salió electa diputada.

Más que incidir el PN o los empresarios en el triunfo de Gustavo Solórzano, ha sido el alejamiento de sus bases de los otrora abogados dirigentes que les alejó a los votantes y no se presentaron a ejercer el sufragio, obteniendo el resultado desastroso ya conocido.

Juan Barahona, erróneamente cree que la mayoría de los abogados son "nacionalistas", el diputado del Partido LIBRE en un Twit escribió lo siguiente "La lección que nos deja el Colegio de Abogados de Honduras el día de hoy, es que el mapache tras la cortina sigue siendo cacho", en clara alusión a los simpatizantes y militantes del Partido Nacional.

Corrigiendo al diputado Barahona, más que el sentimiento de los abogados nacionalistas, lo que prevaleció el 9 de marzo fue el rechazo de las bases

manifestado con la ausencia de las urnas, es decir, el no votar fue un grito de protesta contra el oportunismo dentro del Partido LIBRE. De un total de 25,528 abogados registrados en el año 2020, ahora son mucho más, solamente votaron 8,909 afiliados. Solórzano ganó con 4,887 sufragios, mientras que Alegría obtuvo 4,022, un triunfo con una diferencia de 800 votos. La mayoría de abogados decidió no participar. Esa abstención refleja el profundo malestar existente

**¿El rechazo en las urnas se virilizará como forma de protesta?**

Recién el año pasado (2023), prácticamente el gobierno de LIBRE asaltó a tres Colegios Magisteriales; el PRICPHMA, el COLPROSUMAH y el COPEMH, actualmente estos colegios se encuentran funcionando sin representación legal, ya que mantienen conflictos internos, como el caso del COPEMH en que, descaradamente cometieron un fraude al mero estilo de David Matamoros Watson, dichas elecciones fueron impugnadas con suficiente documentación para que sean encontrados culpables los usurpadores, quíerese o no, el rechazo termina siendo dirigido al gobierno de LIBRE,

y en consecuencia; a la figura de la Presidente Xiomara Castro por no tomar correctivos en sus subalternos. Otro colegio que tiene una Junta Directiva sin ser reconocida legalmente es el de las enfermeras, es curioso que en el gobierno de un partido que se autodenomina como democrático, se den situaciones intervencionistas en las organizaciones gremiales y sindicales.

Si las cabezas en el partido de gobierno siguen abusando del poder interviniendo en los sectores organizados, sin duda alguna que estas acciones ilegales seguirán acrecentando el rechazo popular de una u otra forma, así que; se vuelve imperativo que los sectores con conciencia revolucionaria inicien un trabajo organizativo para presentarse como alternativa en los diferentes procesos que se acercan. Lo sucedido en el Colegio de Abogados y Colegios Magisteriales, solo es un aviso de lo que puede suceder en el futuro.



## ¡ABAJO EL CONGELAMIENTO SALARIAL! LUCHEMOS POR UN AUMENTO REAL DE LOS SALARIOS

*Por José René Tamariz*

El congelamiento salarial de los trabajadores del sector público viene desde el gobierno del Partido Acción Ciudadana (PAC), encabezado por Luis Guillermo Solís, quien gobernó Costa Rica en el período 2014-2018. El segundo gobierno del PAC dirigido por el gobierno neoliberal y anti obrero de Carlos Alvarado se dedicó a realizar un salvaje plan de ajuste estructural, popularmente conocido como "combo fiscal" que, prácticamente, en una primera instancia redujo y, posteriormente, eliminó los pluses salariales (anualidades, carrera profesional y otros incentivos económicos).

La denominada "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", mejor conocida como "combo fiscal", impuesta por el gobierno de Alvarado del PAC, introdujo la draconiana "regla fiscal" que ha sido una gran camisa de fuerza contra los reajustes salariales, el gasto social y el presupuesto de los diversos ministerios públicos sensibles como el de seguridad pública. Esa regla fiscal en uno de sus artículos plantea que cuando la relación deuda/PIB supere el 60%, el gobierno está obligado a no realizar reajustes salariales por costo de vida. Actualmente esa relación supera más del 60% y según el Ministerio de Hacienda podría bajar a menos de ese porcentaje para el año 2026. Eso es una posibilidad que, aún está por verse si se cumple.

### La Caída de los Salarios

La aplicación de la regla fiscal en cuanto al congelamiento salarial lleva cinco años, aunque dicho proceso viene desde antes de la regla fiscal. Mientras los salarios son congelados por años, la inflación en algunos años ha sido alta y eso ha conllevado a un deterioro gigantesco de los sueldos de

los empleados estatales. De acuerdo con informaciones periódicas "Los salarios del sector público han sido los que más pérdida de poder adquisitivo han tenido en los últimos años, de hecho, las estadísticas oficiales muestran una caída de su valor real del 19,6% de febrero del 2020 a diciembre del 2023, incluso es la más fuerte desde el 2013 que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo realiza la Encuesta Nacional de Hogares". (Semanario Universidad, 14 de febrero de 2024). Es decir, que desde año 2020 a diciembre de 2023 los trabajadores han perdido casi 20.000 colones por cada 100.000. En un millón la pérdida sería de 200.000 colones. En realidad, esa caída de los salarios de los trabajadores del sector es gigantesca, reduciendo su capacidad de compra de los productos de la canasta básica, de servicios y recreación. Es un hecho comprobado que los sectores laborales costarricenses consumen menos carnes, reducen los tiempos de comida y disminuyen sus actividades de recreación.

Por otro lado "De acuerdo con Roger Madrigal, presidente del Banco Central de Costa Rica (BCCR), el más reciente Informe de Política Monetaria evidenció que solamente de noviembre del 2022 al mismo mes del 2023 la caída de los salarios del sector público fue del 5,5% y si se compara con el período prepandémico llega casi al 20%". (Ídem). Como se puede observar, solamente en un año el derrumbe de los salarios es mayor al 5%. Al ritmo actual, si esos porcentajes de la disminución de los salarios se mantienen o son superados, la caída de los salarios de los trabajadores del sector público podría llegar al año 2025 al 30% o más. Definitivamente esa es una situación intolerable y que, bajo ninguna circunstancia, los trabajadores y las organizaciones sindicales deben aceptar. Hay que ponerle un alto o basta ya a semejante caída de los sueldos y, por ende, al deterioro de las

condiciones de vida y existencia de los empleados públicos.

Los diferentes gobiernos neoliberales, incluido el de Rodrigo Chaves, se han ensañado contra los trabajadores del sector público señalándolos como los responsables del alto déficit fiscal y, en los hechos, congelando y disminuyendo realmente sus salarios, los están obligando a financiar ese déficit fiscal. Actualmente, el gobierno de Chaves se jacta de que han obtenido superávit "...Según el informe, el Gobierno finalizó el 2023 con un superávit primario del 1,6% del PIB, lo que indica que los ingresos superaron los gastos, excluyendo el pago de intereses. Es el segundo año consecutivo en que se logra superávit". (La Nación, 15 de febrero de 2024).

### La Fuga de Profesionales en el Sector Público

La caída gigantesca de los salarios en el sector público y la entrada en vigencia de la Ley de Empleo Público que profundiza el congelamiento salarial y elimina los pluses salariales, han conducido a la fuga masiva de los profesionales y especialistas del sector público. Veamos algunos datos que así lo demuestran. Más de 208 especialistas en medicina se fueron de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) "Según datos de un estudio elaborado por el Sindicato Nacional de Médicos Especialistas (Siname), se trata de 66 médicos especialistas de Anestesiología, 38 de Ortopedia, 19 de Dermatología, 12 de Psiquiatría y 11 de Otorrinolaringología". (Semanario Universidad, 10 de agosto de 2022). Más adelante, se informa que a esos especialistas fugados "... se suman 9 profesionales en Cirugía Plástica, 8 en Ginecología, 7 en Urología, 7 en Neurocirugía, 4 en Pediatría, 3 en Oncología, 3 en Neumología, 2 en Vascular Periférico, 2 en Oftalmología y solo uno en las especialidades de Maxilofacial, Endocrinología, Medicina



Extracorpórea, Geriatría y Fisiatría". (Ídem). Ese informe es del año 2022, sin embargo, la fuga ha continuado en el año 2023 y lo que va del año 2024.

Esa fuga masiva de especialistas en el sector salud ha profundizado la millonaria lista de espera de pacientes para ser atendidos en las clínicas y hospitales. Hay personas-pacientes que les dan citas para ser atendidos en alguna especialidad médica hasta 10 años o más. Algunos pacientes se han muerto antes de las citas. La situación es dramática para miles de personas, aunque en algunos casos de pacientes con capacidad económica, terminan pagando en el sector privado de salud. En los hechos, la salud ha aumentado su privatización y mercantilización.

Por otra parte, en el sector de la seguridad se ha incrementado la fuga de profesionales y especialistas "Entre el año 2011 y el 2017 el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) registró apenas siete renunciadas. En cambio, desde el 2018 y hasta la fecha, la entidad perdió a más de 300 funcionarios. Muchos acumulaban años o décadas de experiencia y con ellos se fueron los conocimientos que un profesional nuevo no tiene". (La Nación, 1 de octubre de 2023). Más adelante se informa que "Entre quienes se van hay agentes investigadores, patólogos, peritos forenses, microbiólogos, farmacéuticos e informáticos, entre otras profesiones". (Ídem). La fuga de profesionales en este sector estratégico en la lucha contra el crimen organizado se produce, justamente a partir del año 2018, fecha en que aprobó la denominada "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", conocida como "combo fiscal".

Esa masiva fuga del sector policial especializado como es el OIJ tiene graves consecuencias en la lucha contra

los grupos narcotraficantes y crimen organizado. Entre otras "Las razones de la fuga son varias, pero Randall Zuñiga, director de ese cuerpo policial, cita tres en particular: la reforma de pensiones que retarda la posibilidad de anticipar la jubilación en las mujeres, el desgaste profesional, que entre policías es más rápido y la Ley Marco de Empleo Público, que impide ofrecer

remuneraciones competitivas". (Ídem). Como se puede notar la aplicación de la Ley de Empleo Público está causando graves consecuencias en los sectores estratégicos de la salud y seguridad. Dicha ley está causando un grave daño a miles de personas, trabajadores y a Instituciones del Estado. El OIJ no logra dar abasto para investigar los numerosos crímenes, ya que carece de personal y de suficientes fondos para otorgar incrementos salariales a sus especialistas que se fugan. Mientras tanto, las bandas de narcotraficantes cuentan con grandes cantidades de dinero para realizar sus actividades delictivas y pagar bien a su personal en general.

En el sector de educación también se está produciendo la fuga "Por ejemplo, hay profesores de inglés del MEP que han preferido irse a call centers porque ahí les ofrecen mejores condiciones salariales que las que les da el sector público". (Semanario Universidad, 1 de marzo de 2023). Y así, sucesivamente, se están produciendo la fuga de profesionales y especialistas en el Poder Judicial, policial, salud, educación y otros sectores.

**Hay que Lanzar la Lucha por Aumentos de los Salarios**

En el año 2008, el sector de educación se lanzó a una huelga de un mes exigiendo al gobierno de Oscar Arias ser incorporados en el incremento del percentil 25 al 50 que, posteriormente, mejoró los salarios de los trabajadores de la educación. En aquella época, frente a la fuga de profesionales que había del sector público al sector privado, el gobierno de Arias decretó un incremento real a los salarios de esos profesionales, pasándolos del percentil 25 al 50. A los trabajadores de la educación, el gobierno de Arias, los había dejado por fuera de ese reconocimiento, entonces se lanzó esa gran huelga, imponiéndole al gobierno ese aumento real a los salarios de ese sector estratégico.

Esa mejoría de los salarios, se ha perdido por los planes de ajustes fiscales, la regla fiscal y la Ley de Empleo Público. Por tanto, se hace necesario y urgente retomar la experiencia de la huelga del año 2008 y exigirle al gobierno de Rodrigo Chaves, el paso del percentil 50 al 75 que brindaría un aumento real de los salarios a los trabajadores del sector público. La diferencia ahora sería que a esta pelea hay que incorporar a todos los trabajadores estatales.

Desde las bases, debemos exigir a las dirigencias sindicales del sector salud, educación, poder judicial y otros sectores a realizar una amplia unidad de acción sindical que luche de forma conjunta por un verdadero aumento real de los salarios que impida que los sueldos sigan cayendo aún más. Asimismo, debemos exigir la eliminación de la regla fiscal y de la ley de empleo público que están provocando mucho daño a los trabajadores del sector público, sectores sociales que requieren de ayuda social, de miles de pacientes de la CCSS y debilitando la lucha contra el crimen organizado. ■





## REAJUSTE SALARIAL INSUFICIENTE: DERRUMBE DEL SALARIO REAL

Por *Victoriano Sánchez*

Finalmente, después de largas reuniones, los tres sectores que integran la Comisión Nacional de Salario Mínimo (CNSM), Gobierno, empresarios y centrales obreras, acordaron por "consenso, un nuevo reajuste al salario mínimo (marzo 2024-febrero 2025) equivalente al 10.01% en todas las categorías salariales, salvo los trabajadores de Zonas Francas que se rigen por un acuerdo especial de dos años, suscrito el pasado mes de enero.

### Insuficiente aumento del 10.01%

En las negociaciones, las centrales obreras habían "levado la parada", planteando un aumento de hasta el 14%, pero como ya es costumbre, el gobierno se decide por el promedio entre las peticiones de los sindicatos y las propuestas de la patronal. La cifra del 10.01% es simbólica de un supuesto aumento de dos cifras, pero en realidad el reajuste salarial se mantuvo en el umbral de una cifra, a pesar de la elevada inflación.

Alba Luz Briones, titular del Ministerio del Trabajo (MITRAB), anunció que "estamos dividiendo por sectores, sector económico y el período de vigencia: el salario nuevo para el sector agropecuario es de 5,721 con 17 centavos; en la pesca el salario actual será 8,699 con 23 centavos; mina y canteras el salario será de 10,275 con 2 centavos; industria manufacturera el salario será de 7,992 con 75 centavos (...) La electricidad, gas, agua, comercio, restaurante y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, el salario será de 10,493 con 79 centavos; la construcción, establecimiento financiero y seguros el salario será de 12,803 córdobas con 47 centavos; servicios comunales, sociales y personales 10.1% y su salario será de 8,020 córdobas con 47 centavos; Gobierno Central y Municipal 10.1% y el salario será de 7,134 córdobas con 52

centavos" (El 19 Digital, 29/02/2024).

En las principales categorías salariales, el salario mínimo oscila entre 155 y 220 dólares, quizás el más bajo de la región centroamericana. El aumento salarial de los trabajadores de Zonas Francas fue del 8% y tendrá vigencia por dos años, es decir, se mantiene congelado por dos años.

Para colmo, los trabajadores que ganen más 8,500 córdobas mensuales, o sea más de 100.000 córdobas anuales, deben pagar el 15% en concepto de Impuesto sobre la Renta (IR), lo que



reduce aún más el insuficiente reajuste salarial del 10.01%. Lo que entra por la bolsa izquierda, sale por la bolsa derecha.

### Inflación y desplome de los salarios reales

Según datos oficiales, en los últimos cinco años (2018-2023), a pesar que el salario mínimo promedio en todas las categorías tuvo un aumento nominal del 37,54 (en 2019 no hubo aumento salarial), el poder de compra del salario real cayó 4.07%. La cobertura del salario mínimo promedio mensual sobre el costo de la canasta de consumo básico se contrajo casi 7 puntos porcentuales al pasar de 45.45% en enero de 2018 a 42.30% en diciembre de 2023.

El poder de compra de los salarios se deterioró 19.65% desde enero de 2018 y, redujo su cobertura sobre el costo de la canasta de consumo básico desde 80.75% en enero de 2019 hasta 62.05% en noviembre de 2023.

Actualmente, para inicios del 2024, el precio de la Canasta Básica Total

(CBT) de 53 productos ascendió a C\$ 19,855.77 córdobas. Con el último reajuste salarial del 10.01%, el salario promedio cubre el 45% del valor de la CBT, reflejando un desplome sin precedentes del salario real.

### Bajos salarios y migración masiva

El deterioro de los salarios es, quizás, la principal causa del fenómeno de migración masiva en búsqueda de mejores oportunidades. Se calcula que en los últimos cinco años (2018-2023) más de un millón de nicaragüenses, especialmente jóvenes, han emigrado hacia Costa Rica, Estados Unidos y España, entre otros países.

Comienza a aparecer un fenómeno de escasez de mano de obra, especialmente en el campo. A pesar que en el último año, por falta de pedidos, las maquilas han despedido unos 20,000 trabajadores, estos no se quedan en el país, sino que buscan opciones de sobrevivencia en la migración.

### Luchar por el empleo y un salario digno

La situación de los trabajadores es realmente dramática: Aunque la tasa de desempleo abierto se mantiene menor al 5%, con mucho subempleo, la escasez de mano de obra no incide en el aumento de salarios, porque la mayoría encuentra una salida o escape en la migración.

Bajo estas difíciles condiciones, no estallan luchas sindicales o salariales, debilitando aún más a los escasos sindicatos. Aun así, se hace necesario exigir la apertura de nuevas fuentes de trabajo, para evitar que se vaya del país lo más valioso de la juventud, al mismo tiempo exigir que el salario mínimo permita comprar el 100% de la canasta básica.

Si no hay nuevas fuentes de empleo, el Estado está en la obligación de proporcionar a los desempleados una renta básica que le permita alimentar a su familia. ■